En Terreno Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000078

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 20 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia Nº103/162/2025 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/008/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda Nº1.962, de 2025; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la/os cuentadantes; el Decreto Exento N°202/200/2020; el Decreto N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que las Unidades Municipales cuenten con dinero en efectivo para operaciones menores.

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

Disponer de fondos fijos necesarios que aseguren la continuidad del servicio que exige el Decreto N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.

D E C R E T O:

1. Autorízase los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores por 2 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, por los montos y a los cuentadantes que se señalan:

DIRECCION	UNIDAD	CUENTADANTE	MONTO	OBJETIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN INTERNA	DPTO. SERVICIOS GENERALES	NATHALIE DIAZ LINCOÑIR	$150.000.-	Gastos propios del departamento.
		ALEX APABLAZA RUZ	15 UTM	Reparaciones menores de inmuebles municipales.
	DPTO. ADMINISTRACION Y FLOTA	JUAN CANALES BRICEÑO	15 UTM	Gastos propios del departamento.
		LUIS RIVERA MORALES	10 UTM	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION	JAIME MARDONES	15 UTM	Gastos propios de las funciones de la dirección.
	DPTO. DE ZOONOSIS	ALEJANDRO CARRASCO	15 UTM	Gastos correspondientes a operativos vecinales del departamento
	DPTO. DE ASEO	MAURO MARTINEZ	15 UTM	Gastos propios del departamento en relación a sus funciones.
DIRECCION JURIDICA	DIRECCION	TAMARA GOMEZ TABILO	$800.000.-	Gastos propios de tramitación de documentación legal.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DIRECCIÓN	SERGIO JIMENEZ POBLETE	15 UTM	Gastos en materia de emergencias.

2. Estos fondos globales serán puestos a disposición de la/os cuentadantes por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de un depósito en las cuentas bancarias que informen y deberán rendirse una vez ejecutado el gasto, ante la Dirección de Control, siendo repuestos recepcionada la rendición correspondiente.

3. Los gastos que irroguen los fondos señalados anteriormente para el registro de la obligación, se imputarán a la cuenta **22.12.002 "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal, con regulación posterior a las cuentas de gastos correspondientes y posteriormente se contabilizarán de acuerdo a su naturaleza.

4. Los cuentadantes deberán efectuar los gastos en los conceptos comprendidos en los ítems del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco Unidades Tributarias Mensuales, los que tendrán la calidad de "Gastos Menores", a excepción de los gastos de pasaje y fletes, los que están exentos de esta limitación.

5. Ningún cuentadante se le puede asignar más de 15 UTM mensuales, según lo estipulado por Decreto N°2062 año 2017 del Ministerio de Hacienda, y lo observado por Contraloría General de la República en su Auditoria N° 837 del año 2019. Los fondos fijos que tiene carácter de rotativos, sólo serán repuestos una vez que se reciba la rendición correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web